



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 17 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.266 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CAROLINA ROMERO ALBORNOZ.-**
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega firma de Alcalde En el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 14 de Agosto del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA.ALCALDESA.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Teatro Municipal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

ROMERO Apellido Paterno	ALBORNOZ Apellido Materno	CAROLINA ANDREA Nombres
[REDACTED] R.U.T.	16º Grado	
RRPP Dirección	TEATRO MUNICIPAL Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: TRAMITES PERSONALES

1/2 día (Mañana)	5.5	
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 14/08/2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: MAXIMO NORAMBUENA CERDA








B° Jefe Directo
 Firma Funcionario
 B° Unidad Personal

Parral, 12/08/2015.-